

Precios de suscripción.

Ávila, un mes... 1'25 pesetas  
 ídem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, un trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## Las admisiones temporales

Continúa este asunto dando juego en las altas esferas del Poder, y se espera que esta vez los catalanes no triunfarán en esas disparatadas ambiciones de consentirles entrar trigo extranjero sin pagar aduanas, á condición de enviar después fuera la harina hecha con el trigo importado.

He aquí como trata tan vital asunto nuestro colega el Norte de Castilla.

«De nuevo se plantea la cuestión de las admisiones temporales para los trigos.

Los fabricantes de harina de Cataluña solicitan con gran insistencia la concesión de esa medida que les produciría considerables beneficios.

Y los labradores castellanos, que ven en ella un grave peligro para la producción agrícola de las regiones del centro de España, solicitan á su vez que no se concedan las admisiones temporales.

La cuestión está una vez más, planteada. Alegan sus razones los harineros catalanes en pro de la concesión; los agricultores de Castilla exponen las suyas sólidas, lógicas, basadas en la viva realidad, que es el supremo argumento.

El Gobierno ha dado esperanzas á los harineros catalanes, pero nada ha dicho en concreto. El Sr. Maura ha prometido que será resuelta tan importante cuestión en el primer Consejo que se celebre.

Deseamos que cumpla su promesa.—Es esta cuestión que debe de una vez y para siempre resolverse.

Pero tenga muy en cuenta el Gobierno que si la solución es tal que con ella se da golpe de muerte á los intereses de la producción castellana, Castilla entera, como un solo hombre, se levantará airada contra quien la arruina.

Porque los castellanos, ni somos exclusivistas ni pretendemos jamás que se nos dispensen beneficios á costa de perjuicios para otras regiones; pero—lo hemos dicho mil veces y lo diremos cuantas sea preciso—no toleramos que para enriquecer á unos pocos se ponga en trance de muerte á la agricultura de toda Castilla.

## Chisporroteos.

No me parece  
 Malo ni feo,  
 Que anden los pollos  
 En galanteos;

Que haya tenorios  
 Banderilleros  
 Que á cualquier moza  
 La den el quiebro,  
 Aunque le ocurra  
 Tal vez en ello  
 Que en algún caso  
 Tenga un tropiezo  
 Y vaya al aire  
 Volando el cuerpo.  
 No me parece  
 Malo ni feo,  
 Que ande de día  
 Cualquiera sujeto  
 Chicoleando  
 Por cualquier medio  
 A las princesas  
 De nuestro pueblo.  
 Y con halagos  
 Dulces y tiernos,  
 O con promesas  
 Y ofrecimientos  
 De esos que rara  
 Vez se cumplieron,  
 Logre quedarse  
 Por amo y dueño  
 De los amores  
 De su portento.  
 No me parece  
 Malo ni feo,  
 Que las muchachas  
 Y los mancebos  
 Con efusiones  
 De amor sincero,  
 Se quieran todos  
 Hasta el extremo  
 De hacer un alma  
 De los dos cuerpos.  
 Mas, no me explico  
 Ni lo comprendo.  
 Y me parece  
 Muy malo y feo,  
 El que yo vea  
 Que hay caballero,  
 De esos muy graves  
 Y circunspectos,  
 Con la cabeza  
 Sin un cabello  
 Casarse algunos  
 Sin tener miedo  
 Con un pimpollo  
 Fresquito y tierno  
 De veinte abriles  
 O quizá menos,  
 ¿Que por qué causa  
 Yo creo esto?...  
 Porque mi chica  
 Me ha puesto al fresco,  
 Para casarse  
 Con un decrépito  
 De muchos años  
 Y más dinero.  
 Por los calores  
 Se lo agradezco.

SANSÓN CARRASCO.

## DESDE ARÉVALO

Con una entrada regular y mucha animación se acaba de celebrar una corrida de becerros. La fiesta ha sido presidida por las bellísimas jóvenes Francisca García y Leocadia Delgado luciendo valiosos mantones de manila. Estaban lindísimas, siendo el mejor número y más admirado de la fiesta.

Toda la cuadrilla componíase de aficionados de la localidad. Cumplieron en general todos

los diestros. De los matadores, sobresalió muy especialmente por lo breve y valiente Pablo Redondo, quien cosechó palmas abundantes y tabacos. El otro espada, Romualdo Gómez, demostró ser más torero que matador. Con la muleta se despegó bien al bicho, pero se hizo pesado al matar, aunque le resultaron en buen sitio los pinchazos que dió saliéndose de la suerte.

En banderillas distinguieron Mariano Redondo, muy valiente y breve, lo que le valieron muchas palmas y cigarros y Rufo Gallego en un par de primera.

En el segundo torete hizo el experimento de D. Tancredo el aficionado Waldo Cermeño. El bicho se arrancó derecho al pedestal, dió una tarascada y el D. Tancredo salió por pies sin esperar más caricias, fué aplaudido.

Entre el público había muchas y muy hermosas muchachas, luciendo flores, que realzaban su belleza.

Actuaban de asesores Cipriano Saez y Félix Tartas, cumpliendo perfectamente su cometido. No hubo que lamentar ningún incidente desagradable.

Después soltaron un embolado, con picardías, que dió varios tumbos y proporcionó risas, no escasas, al público.

\*\*

Anoche lució en los Jardines de la Sociedad Centro Instructivo una bonita iluminación de faroles á la veneciana. Toda la población desfiló por aquel agradable recreo, animadísimo con los bailes de Piano, y popular gaitilla.

H.

Arévalo 29 Junio 1904.

## MILLONES EN HUMO

Los descubridores del tabaco.—Los primeros fumadores.—Como fumaban los cubanos.—¿Qué es el tabaco?—Las enfermedades que produce y las que evita.—Donde se fuma más y menos.

Los descubridores del tabaco fueron dos españoles pertenecientes á la flota de Colón, en su primer viaje en busca de las Indias anheladas.

Después de desembarcar en la isla de Cuba, los dos citados españoles, llamados Rodrigo de Jerez y Luis de Torres (este último judío bautizado) diéronse un paseo llevados por su ambición de buscar oro. En la parte oriental de la isla, cerca del río Caunao, llamó su atención unos palos que los indígenas llevaban en la boca por un extremo, echando humo abundante por el otro, al atravesar los fértiles campos de su país.

Picóles la curiosidad á los españoles por saber qué era aquello, y después de enterados quisieron imitar á los del palo.

No hay que decir cuáles fueron los efectos, un mareo tremendo ó si se quiere, una borrachera que les decidió á no volver á fumar.

Pero como dice el refrán que á mal dar tomar tabaco, y ellos y sus compañeros tuvieron ratos aburridos y hasta malos en aquella epopeya, volvieron á fumar por hacer algo y terminaron por ser los primeros fumadores europeos.

¿En qué forma fumaban los primeros cubanos?

Según unos, en puros imperfectos, aunque grandes; que tales eran los palos que echaban humo, pero otros afirman que eran unos tubos huecos, especie de pipa, con el tabaco estrujado y metido dentro.

Estos tubos eran llamados por los naturales de la isla tabaco, nombre que por confusión dieron los españoles á la planta, que no se llamaba así si no *cohiba, cogida ó coviva*.

El tabaco es una planta de la familia de las *solanáceas*, originaria de América, de raíz fibrosa, tallo bellosa y cáliz tubulado.

Tiene de dos á cinco pies de altura.

Dícese que el nombre de tabaco se deriva *Tabago*, provincia de Filipinas, donde fué descubierta por primera vez, pero la versión está desautorizada, pues además de los datos expuestos, se sabe que en América es muy anterior como se prueba por las pipas que se encuentran en la parte Norte en las tumbas de época muy remota.

El primero que extendió el uso del tabaco en España y Portugal fué Juan Nicot (de donde viene el nombre del principio activo *nicotina*), embajador de Francia en la corte de Lisboa el año 1560.

Nicot, á quien se lo había dado á conocer un mercader alemán, lo presentó á Catalina de Médicis que lo recibió de buen grado y hasta fumó algún cigarrillo, según algunos cronistas. Por esta razón se llamó al tabaco *hierba de la Reina y Catalinaria*.

El uso del tabaco fué prohibido por bulas pontificias en los siglos XVI y XVII.

Posteriormente, ha tenido que luchar contra muchos detractores. Entre estos se ha contado Laurent, que llamaba al tabaco *pestífero* y pronosticaba males sin cuento á los fumadores, pero estos hicieron poco caso de las predicciones.

No le faltaba razón á Laurent, pues entre otras enfermedades, el uso del tabaco puede producir el cancer de los labios, ó de los fumadores, el carcionoma y la angina de pecho, de funesto desenlace siempre, pero... váyale usted con cantineras á un fumador *envagé*.

En las cigarreras se pueden ver sus efectos irritantes, iguales á los de la nicotina, que produce quemadura y anestesia. Las operarias de las fábricas de tabacos suelen sufrir cólicos, mareos, disenteria y asma, pero hay que tener en cuenta que la gran cantidad de tabaco en polvo que aspiran al trabajar es suficiente á producir los efectos tóxicos y emáticos.

Por estas mismas condiciones es usado en la medicina. Además, y vaya en defensa de *nuestro vicio* se le atribuyen grandes propiedades preservativas en las epidemias, como se ha comprobado en las fábricas de Lyon, Morlaix, Tonneis y Havre.

También al salir de una atmósfera caldeada á la calle se suele encender un cigarrillo, lo que se llama *la bufanda de los médicos*, hecho que tiene razón de ser, porque evita algo las primeras porciones de aire frío, que acuden á los pulmones.

En España pasó por tales restricciones el tabaco en el siglo XIX, que hasta 1819 el contrabando tenía toda clase de penas, incluso la de muerte. En este año se desestancó en parte hasta el 1821, y el 24 volvió á decretarse el estanco completo.

Actualmente seguimos *gozando* de este inconveniente, lo mismo que Italia, Francia, Austria y Turquía, y en estos pueblos es donde peor y más caro se fuma.

Donde más se fuma es en Bélgica, que llega á 120 kilogramos por individuo, y en donde menos, en Suecia y España. Aquí, seguramente, por causa de la escasez de vil metal, más que por falta de vicio.

Hoy ha pasado á la historia el uso del tabaco en polvo ó *rapé*, que antes usaban hasta la

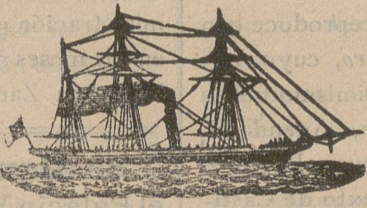




# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**LA CATALANA**  **LA CATALANA**

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija  
FUNDADA EN AGOSTO DE 1855  
REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA  
AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 - 2-



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)  
THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY  
MALA REAL INGLESA

COMPAÑIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES  
El magnifico vapor de gran porte nombrado:  
**“PARANA,”**

Saldrá de este puerto el día 11 de Julio, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires. Cocina esmerada y se dá á bordo excelente trato á los pasajeros.  
Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. -1-

**Desde 5 pesetas**  
Relojes de bolsillo.  
Fábrica de relojes  
CARLOS COPPEL  
Madrid, FUENCARRAL, 27  
(Catálogo gratis.)

**AVERLY, MONTAUT Y GARCIA**  
**ZARAGOZA**

Trillos rápidos Veloz.  
Piedras molino.  
Telas metálicas, cribas.  
Arados, Prensas y todos los útiles industriales y agrícolas.

SE MANDAN CATALOGOS -2-

**SOLUCIÓN BENEDICTO** DE GLICERO-FOSFATO **CREOSOTAL**  
DE CAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.ª Gral -2-

**EL AMPARO DEL AGRICULTOR**

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO  
CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000  
PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS  
DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA  
Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES -1-

**AL CAPRICHIO**  
DE  
**Juan Garcia Encinar.**  
REYES CATÓLICOS, 14, 16 y 18, AVILA

Todo aquel que quiera vestir con economía y elegancia, visite esta nueva casa, en la seguridad de que tanto en la confección como en el corte, quedará complacido.  
Necesario es que no confundais esta casa con otras, por más que no es fácil, pues ninguna otra trabaja en los precios que ésta lo hace, y, para demostrarlo, á continuación inserto marca de precios:  
Trajes para caballero, dibujos y estilo modernistas, confección esmerada y garantía en el arte, de..... **20 pesetas á 100.**  
Idem para niños, de..... **5 » á 50.**  
Gabanes y pardesús para caballeros, de..... **40 » á 130.**  
Se hacen todas las prendas concernientes al ramo de sastrería, garantizando su corte y confección  
Grandes existencias en lanería, sedería, camisería, géneros de punto é infinidad de artículos, imposibles de enumerar.

**AL CAPRICHIO**  
Casa que vende en sastrería un 25 por 100 más barato que ninguna. -1-

**TEMPORADA OFICIAL**  
DESDE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE  
ABIERTOS TODO EL AÑO

**BAÑOS DE LEDESMA**  
SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis  
Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.  
Para más detalles dirigirse al Administrador de los Baños, D. CARLOS LLAURADO -2-

PROVINCIA DE SALAMANCA

ABIERTOS TODO EL AÑO

**EL DIARIO DE AVILA**  
PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

**LA BENDICION APOSTOLICA**

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.  
Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.  
Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.  
El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografia, expedición y correo, es el siguiente:  
Sobre fotografia en negro 10 pts.  
" " " color 12 "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe. -1-